

OPOSICIONES AL CUERPO DE AYUDANTES DE II.PP.



INFORMACION:

Botón de “contactar” del blog
“www.pablomuro.es”





MODALIDAD PRESENCIAL O SEMIPRESENCIAL **VALENCIA CAPITAL**

PRESENCIAL

- **Además de las clases presenciales, tendrás acceso al aula virtual “www.pablomuro.es” “Grupo presencial”, con calendario y planificación de estudio, legislación actualizada y actualizaciones de materias.**
- **Tendrás una atención personalizada y directa a través del acceso “consultas al preparador”, en el que se aclarará y explicará cualquier cuestión o duda que surja y se informará de cualquier actualización de contenidos, legislación o cualquier otro aspecto que se desee.**

Las clases son los:

Sabados de 09.00 a 14.00 horas

- **Las clases consistirán en la preparación de al menos tres temas semanales con ejercicios de tests y supuestos prácticos de dichos temas. Después de cada clase, figurará en el aula virtual el resumen de la clase, temas o materias pendientes, los tests y supuestos hechos en clase y la planificación de estudio para la siguiente clase (importante para los que hayan asistido a clase como para el que no haya podido asistir teniendo en el aula virtual los ejercicios y un resumen de la clase dada).**

SEMIPRESENCIAL

Consistiría en asistir a **dos clases presenciales al mes** de cinco horas cada una **elegiendo las clases que se quiera asistir.**

Las otras dos clases se prepararan a traves del **aula virtual “www.pablomuro.es”**, teniendo a disposicion los tests y supuestos hechos **en clase**, ademas del resumen de clase, planificación de estudio, legislación actualizada y actualizaciones de materias

Durante la semana en que no se asiste a clase, se seguirá teniendo la atención personalizada y directa a través del acceso “consultas al tutor”, en el que se aclarará y explicara cualquier cuestión o duda



MODALIDADES DE PAGO: CONSULTAR



Preparador: Pablo Muro

Jurista del Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias con cualificación y experiencia tanto en dicho Cuerpo Superior como en el Cuerpo Especial y en el Cuerpo de Ayudantes, así como en puestos directivos de Centros Penitenciarios.